

la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.822

Logroño, 29 de mayo de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.392

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de red subterránea en B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Rafael Ruiz Navarro Ausejo, con domicilio en Alberite, c/ Dieciocho de Julio s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alberite.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación invernaderos.
- d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión. Tendrá una longitud de 389 m. con conductores de cable aislado de 3x35/54,6 mm2.
- e) Presupuesto: 913.634 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.078.

Logroño, 29 de mayo de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.393

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea en B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Julián Sáenz Escribano con domicilio en Alberite, c/ El Molino número 13.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alberite.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación pabellón.
- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión. Tendrá una longitud de 167 m. con conductores de cable aislado tipo RZ-0,6/1 KV de 3x70/54,6 mm2.
- e) Presupuesto: 459.398 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.079.

Logroño, 29 de mayo de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.394

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea, B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. José Antonio Pérez Arpón, con domicilio en Arnedo, c/ Este número 12.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación parcela horto-frutícola.
- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 259 m. y conductores de cable aislado trenzado de 3x25/54,6 mm2.
- e) Presupuesto: 429.728 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.080.

Logroño, 29 de mayo de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.395

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Cecilio Sáenz Laguna González, con domicilio en Logroño, c/ Eliseo Pinedo número 2.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villamediana de Iregua.
- c) Finalidad de la instalación: Electrificación merendero.
- d) Características principales: Línea subterránea de baja tensión con una longitud de 298 m. y conductores de cable aislado de 3x35/54,6 mm2.
- e) Presupuesto: 275.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.082.

Logroño, 29 de mayo de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.396

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T. y línea a 13,2 KV cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Polígono de San Lázaro s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ezcaray.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV. y C.T. "Cooperativa".
- e) Presupuesto: 3.940.561 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.083.

Logroño, 1 de junio de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

**AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE**

*Solicitud de licencia para apertura de una bodega* V.B.397

Don Javier Rodríguez Izquierdo, en representación de Sociedad Cooperativa Comarcal de Navarrete, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bodega elaboración de vino en Navarrete. Término Prado Jesús. Polígono 10 parcela 17,358 y 359 a y b.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 10 días, a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Navarrete, a 22 de mayo de 1989.— El Alcalde.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Dépósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105